

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE SERVICIO Y NOMBRAMIENTO

TOMADOR.

NIF/CIF:

FECHA DE ALTA COMO CLIENTE DE ALME:

ALME CORREDORES REUNIDOS CORREDURIA DE SEGUROS S.L. N° Registro. DGSP J0216 (verificable en www.dgsfp.meh.es/sector/registrospublicos.asp), con CIF: B-31335748 y con domicilio en C/García Castañón, 2-4º izda, 31002-PAMPLONA (Navarra), en adelante la Correduría, provee servicios de mediación de seguros para sus clientes, de acuerdo con los puntos siguientes:

PRIMERO. *Actividad.*

La Ley de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados 26/2006 de 17 de julio, define la actividad de mediación de seguros como “la consistente en la presentación, propuesta o realización de trabajos previos a la celebración de un contrato de seguro o de reaseguro, o de celebración de estos contratos, así como la asistencia en la gestión y ejecución de dichos contratos, en particular en caso de siniestro”.

Somos Correduría de Seguros y como tal, no mantenemos vínculos contractuales que supongan afección con entidades aseguradoras, siendo nuestra función la de ofrecer a nuestros clientes un asesoramiento independiente, profesional e imparcial sobre la cobertura de los riesgos a que están expuestos sus personas, patrimonios, intereses o responsabilidades.

SEGUNDO. *Análisis Objetivo.*

El asesoramiento en materia de seguros privados que corresponde a la actividad de la Correduría se realiza por parte de ésta mediante un *análisis objetivo* sobre la base de un estudio previo de un número suficiente de contratos de seguro de entre los existentes en el mercado asegurador, para el riesgo objeto de cobertura, que permite a la Correduría formular una proposición de aseguramiento adecuada a las necesidades del Cliente y que responde a todas las cuestiones planteadas en su solicitud. Dicho análisis no se circunscribe exclusivamente al producto, siendo también extensible a la calidad del servicio y prestaciones que la entidad aseguradora, elegida o por el contrario, descartada, en el momento de la celebración del contrato está capacitada para otorgar.

TERCERO. *Servicio Atención al Cliente.*

De acuerdo con la normativa legal vigente, disponemos de un Servicio de Atención al Cliente, a través del cual se puede canalizar cualquier duda, queja o reclamación.

Dicho Servicio tiene la obligación de resolver dichas quejas o reclamaciones en el plazo máximo de dos meses desde la fecha de la presentación.

CUARTO *Protección de Datos de Carácter Personal.*

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en base a la consideración de Cliente que usted tiene con ALME CORREDORES REUNIDOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. (en adelante ALME), sometemos a su aceptación la siguiente cláusula de información y consentimiento.

Los datos que usted nos ha proporcionado, o ha proporcionado a alguno de nuestros auxiliares externos para la tramitación de sus pólizas de seguro, son tratados y recogidos en un fichero cuyo responsable es ALME, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos.

El tratamiento de sus datos personales tiene como finalidad la gestión, administración y prestación de los servicios solicitados en materia de pólizas de seguro y la gestión de los siniestros que puedan acaecer en relación con el seguro contratado. Para ello será necesaria, la comunicación o cesión de algunos de sus datos personales a organismos públicos o privados vinculados con los servicios contratados y la tramitación de los siniestros (compañías de seguros, peritos, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, entidades sanitarias, etc.). Esta comunicación de datos se realiza cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En el caso de que el Tomador facilite a ALME información relativa a terceros (asegurados o beneficiarios), el Tomador manifiesta que todos los datos de los terceros que nos comunique habrán sido facilitados por éstos y que habrán prestado de forma expresa su consentimiento para que sus datos sean comunicados por el Tomador a ALME con la finalidad de cumplir con el contrato de seguro.

Asimismo, le informamos que sus datos podrán ser utilizados para enviarle información acerca de nuevos productos y servicios relacionados con las pólizas de seguros que puedan resultar de su interés, y también podrán ser comunicados a otra empresa del grupo (Alme Servicios Corredores Reunidos, S.L.) con la exclusiva finalidad de remitirle información acerca de sus servicios de asesoramiento y fidelización de clientes.

En el supuesto de resolución de cualquiera de los contratos de seguros, en cuya mediación haya intervenido ALME, usted como Cliente, nos autoriza expresamente al tratamiento y conservación de sus datos para otras finalidades, en particular para solicitar cotizaciones y celebrar nuevos contratos, al amparo de lo establecido en el art. 63.4 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

En cualquier caso podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición comunicando claramente su nombre, apellidos y dirección a la dirección de correo electrónico almesl@almesl.com o a ALME CORREDORES REUNIDOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L., Calle García Castañón, 2-4º izda, 31002 de Pamplona.

QUINTO.- *Nombramiento*

Enterado de la información facilitada que acredito recibir con la firma del presente documento, designo Mediador a Alme Corredores Reunidos Correduría de Seguros, S.L. con el fin de que pueda contratar, modificar y rescindir los contratos de seguros en mi nombre y/o en el de la empresa que represento legalmente, previo consentimiento por mi parte, de acuerdo con las necesidades sobrevenidas.

En PAMPLONA, a

El Tomador

La Correduría

Fdo:
Nif:


Fdo: Carlos Alonso